

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 50.

Inicio de la sesión.

A los doce días del mes de julio de 2023, siendo las 10:40 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 50 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Julián BERNAULE, Trinidad LATORRE y Omar VIDABLE, y los Consejeros Docentes Suplentes Mauro BENENTE, Diana GARCILAZO y Laura SAAVEDRA; el Consejero Graduado Titular Pablo GONZÁLEZ ASENSIO, y los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel ALBORNOZ, Bruno MEMMO y Patricia SÁNCHEZ.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisorias de sesiones anteriores.

1. Acta Sesión Ordinaria N° 49 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.

Se pone a consideración el Acta N° 49 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Daniel ALBORNOZ y Diana GARCILAZO.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Daniel ALBORNOZ y Diana GARCILAZO.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Este será un informe breve porque nos vimos hace poco y nos veremos dentro de poco. Ayer inauguramos aquí, en la Universidad, el espacio Progresar, con un laboratorio con 29 computadoras -de las 70 que recibimos en el marco del programa-, y agradecemos muchísimo a los compañeros de Mantenimiento, quienes nuevamente nos dieron un ejemplo del compromiso con la UNPaz; fueron ellos quienes transformaron la antigua Oficina de Sistemas en este hermoso laboratorio que los y las invito a ver, en el primer piso, en el que estaba la Oficina de Sistemas. Tenemos computadoras de última generación y los chicos y las chicas estaban muy sorprendidos por los programas que tenían y, a pedido de ellos, hoy una estudiante de la Universidad va a ir en representación de los becarios y las becarias Progresar a una actividad en el Ministerio de Educación en la que va a haber anuncios vinculados con la beca Progresar. Esta beca en la Universidad en el último año impactó en 1.600 millones de pesos para los pibes, es decir, un número importantísimo vinculado con el financiamiento de la educación superior y la ampliación y ejercicio efectivos de estos derechos. Fue muy lindo porque hicimos una jornada de presentación e inauguramos un espacio que, además, cuenta con mobiliario adaptado*

para personas con movilidad reducida. Algo también interesante es que en el acto de ayer pudimos incorporar a una intérprete de lenguaje de señas, que cada vez más la Universidad va construyendo como habitual y normal. Posteriormente, se generó un debate muy interesante con Andrea García, Secretaria de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias del Ministerio de Educación, lo que va a permitir también generar nuevas estrategias de trabajo sobre el tema Progresar.

En cuanto a otras novedades, ustedes saben que estuve participando en una actividad en la India y, en el marco de esa agenda, hubo una nueva reunión -a la que se me convocó en función de lo sucedido en dicho viaje- con el ministro de Educación nacional y el embajador en la Argentina de la India, en la que avanzamos y acordamos una agenda de trabajo para fortalecer los lazos entre la India y la Argentina y para favorecer principalmente la movilidad estudiantil y docente. Se armó una agenda de trabajo concreta que incluye aspectos migratorios, con compromiso de la Argentina, y aspectos académicos vinculados con el estudio de la posible homologación de títulos entre la Argentina y la India para facilitar los recorridos de los trayectos formativos de estudiantes de ambos países. Asimismo, se acordó una agenda de trabajo que incluye reuniones en la India para el mes de septiembre, noviembre, y la participación de la India como invitado especial -no como país- a la feria FIESA que se hace en la Argentina. Me refiero a la Feria Internacional de Educación Superior de Argentina que ya cuenta con un país invitado el año pasado, que es Alemania. El próximo año la FIESA se realizará en el mes de marzo en Cataratas, Foz de Iguazú, en la Universidad Nacional de Misiones. Por supuesto, intentaremos ir a esta feria, como lo hicimos en Mar de Plata, con muchos compañeros y compañeras de la Universidad para seguir experimentando la internacionalización. En tal sentido, se acordó que la India tenga un lugar priorizado y el embajador asumió el compromiso de traer delegaciones de universidades de la India para participar en la FIESA 2024.

En el mismo sentido, una delegación de Rectores del CIN participó en Namibia, África, en una reunión similar. Ayer estuve hablando con el presidente del CIN, quien me comentó sobre los resultados muy favorables en la misma línea del Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur. Tal vez esta agenda pueda parecer de otro orden, pero les puedo garantizar que es una agenda que cada vez se hace más viva en la Universidad, sobre todo, considerando que ayer nuestro candidato a presidente, en una disertación que hubo, nombró expresamente a la UNPaz cuando habló de las universidades que incluyen, de las universidades que tienen un porcentaje muy alto de estudiantes que son primera generación en su familia; pudiendo haber nombrado 57 universidades, nombró dos: la Universidad Arturo Jauretche y esta Universidad. Por ello me parece interesante reflexionar sobre el trabajo que se está haciendo en esta Universidad, que genera que podamos ser usados como ejemplo de políticas de inclusión, de crecimiento y de expansión del sistema.

Por otro lado, quisiera señalar que este es el anteúltimo Consejo Superior que nos queda con esta conformación, ya que como ustedes saben hemos iniciado el proceso electoral, que se ha aprobado aquí, en el Consejo Superior. Dicho proceso ha cumplido satisfactoriamente su primera etapa de presentación de listas de candidatos para los distintos claustros, en las que hay una buena participación, hay varias listas en Estudiantes, varias listas en Graduados, una sola lista para Docentes, una sola lista para Nodocentes y, en ese marco, nos preparamos para seguir avanzando en el proceso electoral que tendrá lugar, si mal no recuerdo, del 15 de agosto en adelante, comprendiendo los días martes, miércoles, jueves, viernes y sábado. Esperamos que haya mucha participación. Igualmente, nos vamos a ver antes de esa fecha, el 4 de agosto, que sería la fecha propuesta para el próximo Consejo Superior. No es esta la anteúltima reunión de este Consejo con esta conformación, sino la antepenúltima. Continuamos con el orden del día.

C. Comunicaciones recibidas.

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 377/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la Municipalidad de Morón.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Quiero agradecer al Intendente, Lucas Gui, porque hace bastante tiempo nosotros firmamos este convenio y hace un par de semanas me mandó su foto firmando. Recuerdo que fuimos a verlo, con Gabriela Lacarta, Directora de la Carrera de Medicina. Este acuerdo habilita varios trabajos vinculados con el Departamento de Salud, así que bienvenido que se pueda ratificar y que podamos profundizarlo, porque Morón es un distrito con el que también en el Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales tenemos trabajo con el Colegio de Abogados. Es un distrito cercano en el que el Intendente de Morón tiene el impulso de avanzar en estudios universitarios. Por lo tanto, se trata de un vínculo que seguramente va a fortalecer el distrito en ese sentido.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la Municipalidad de Morón.

- 2) EXP S01: 273/2020 Procedimiento Administrativo en Contexto de Emergencia de la Universidad Nacional de José Clemente Paz (Resolución (R) N° 01/2023)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

El secretario, Santiago Mónaco, toma la palabra y explica que el Rector en fecha 02 de enero de 2023 aprobó mediante resolución N° 01/2023 la prórroga del sistema PACE (sistema digital a través del cual tramitan los exptes. administrativos de la UNPAZ) hasta el 31/12/2023 o hasta tanto se implemente el sistema único documental (SUDOCU).

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la prórroga del Procedimiento Administrativo en Contexto De Emergencia de la Universidad Nacional De José Clemente Paz (Resolución (R) N° 01/2023)

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

- 1) EXP S01: 831/2023 Creación de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Directora General de Desarrollo Curricular, Valeria Cohen, quien presenta el tema: *Buen día. Este expediente trata de la creación de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional. Tiene como destinatario el personal de propuestas de educación técnico profesional. Ya sea en el nivel secundario o superior y en el ámbito formal o no formal, en general esta tarea está a cargo de profesionales con títulos terciarios sin formación pedagógica o títulos que los acerquen a la tarea de la enseñanza, o idóneos, sin titulaciones. En ese sentido, para el campo de la formación profesional es una necesidad, es una vacancia que esta tecnicatura viene a suplir, ofreciendo aspectos vinculados a la tarea de enseñar. Estos son los destinatarios. La relevancia de esta iniciativa es que se trata de propuestas de pregrado inéditas. En general, es un campo que no tiene propuestas en el ámbito de la formación universitaria y superior.*

Otra cuestión a destacar es que esta propuesta se da en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional de la SPU. Ustedes ya lo conocen porque hay múltiples iniciativas que desde la Secretaría de Extensión o con la Secretaría de Extensión se vienen desarrollando en la Universidad. En el marco de este programa, esta propuesta tiene financiamiento propio, es decir que hay fondos del Ministerio para poder llevar a cabo esta creación.

Otro aspecto para mencionar es que el Ministerio designa a ocho universidades en el país. Dentro del CPRES metropolitano, vamos a concentrar un nodo de alrededor de ocho universidades, es decir que vamos a ofrecer formación para estos destinatarios de ocho universidades que, si quieren, las menciono. Son universidades vecinas: la Universidad Nacional de Moreno, la Universidad Nacional de La Matanza, la Universidad Nacional del Oeste, la UNSAM, la UNTREF, la Universidad Nacional de General Sarmiento, la UNAHUR, la UTN Regional Haedo, la UNLU y nosotros como sede. Entonces, ahí hay una condición que nos parece sumamente favorable.

Vimos los antecedentes y la factibilidad de esta carrera en relación a los desarrollos en vinculación tecnológica, en vinculación con el ámbito productivo y el territorio, y ahí hay mucho a desarrollar -vuelvo a señalar-, con todos los antecedentes que se vienen llevando a cabo desde la Secretaría de Extensión en diplomaturas y cursos. Ese es el sentido de esta propuesta.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien agrega: *Quiero agradecer mucho al equipo de Valeria y de la Secretaría de Extensión porque esta carrera en particular, tal como lo explicó Vale, se propone a pedido explícito del Ministerio, de un programa propio del Ministerio que les solicita amorosamente a ocho universidades ser la sede de una propuesta que tiene muchos aspectos en común. El Ministerio tuvo bastante desarrollo en términos curriculares para que la propuesta entre las universidades fuera similar, dejando algunos espacios para que las universidades tuvieran su propia voz, pero es una propuesta bien concentrada desde la Secretaría de Políticas Universitarias. Fuimos invitados hace muy poco tiempo a ser parte y con muy poco tiempo para producirla, así que desde ya que, como siempre sucede, los equipos trabajaron mucho.*

Es también para resaltar, en esta relación que tiene la Universidad con el Ministerio, que para poder hacerla realidad era necesario contar con el financiamiento, y rápidamente ya han generado la resolución, ya han generado el dinero necesario para sostener las designaciones y han tomado la definición de que esas designaciones queden, más allá de que termine. Porque esto es con un destinatario propio y a cohorte cerrada, pero la definición del Ministerio es que el presupuesto ya quede consolidado para que la

Universidad, si decidiera después seguir la propuesta o mejorarla o ampliarla, cuente con alguna condición. En el nombre de Vale, agradezco a todas las compañeras, que están trabajando un montón. También agradezco a la Secretaría de Extensión porque, en general, la propuesta en términos de escuelas profesionales existe en las Secretarías de Extensión, así que fueron las Secretarías más convocadas a participar.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien señala: *Ayer hablé con el Intendente de José C. Paz, Mario Ishii, y me contó que para fin de año cree que va a estar terminado el edificio de la Facultad de Ciencia, Tecnología, Robótica... y ya saben que cada día que pasa tiene una categoría disciplinar nueva, y de Ingeniería. Este tipo de propuestas, junto con las propuestas de formación profesional, también son parte de ese proyecto que estamos trabajando con él. Es una propuesta que, por supuesto, surge del Ministerio de Educación de la Nación, pero en esta Universidad calza con un proyecto mucho más ambicioso, que tiene que ver con el desarrollo de toda una oferta de formación a partir de lo que ya tenemos, que va creciendo, como Biotecnología y otras, y este proyecto conjunto con el distrito de pensar cómo fortalecemos a las instituciones de formación profesional que hay en el distrito, en la región. Y esta selección que comentaba Vale -me sumo a los agradecimientos por esto y por un montón de otras cosas que están haciendo a contrarreloj, como las acreditaciones, junto con los equipos de Salud, de Enfermería, Medicina, etcétera-, esta enumeración que hacía Vale son las universidades del CPRES, si no entendi mal, pero son solo ocho universidades en todo el país las que van a dictar este curso y las que vamos a estar trabajando en una especie de red para formar a los formadores de los Cursos de Formación Profesional. Me parece importante, relevante, sobre todo, la decisión política del Ministerio de financiarlo, primero, y luego, de consolidar el presupuesto. Esto es fundamental para la creación de carreras porque, si no, la creación de carreras tensiona el presupuesto o, a veces, más allá de los proyectos que tenemos, es muy difícil concretarlos porque hay que financiar las carreras con recursos presupuestarios. Por eso celebramos este proyecto, que fue una iniciativa del Ministerio, pero que encastra en un proyecto más general con anclaje territorial bien interesante.*

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la creación de la Tecnicatura Universitaria en Educación Profesional.

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Ya sabemos que la fecha propuesta para la próxima reunión del Consejo Superior es el 4 de agosto a las 10.*

No formulándose observaciones, se somete a votación la propuesta formulada por el Rector, siendo el resultado de: DOCE (12) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 10:59 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 50 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

S
DIAZ VIDARZ

P
PETERSON BARRALTA

A
SANTIAGO
MORALES